



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2020-00929-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., - 1 JUN 2023

En atención al memorial de la apoderada de la parte actora, el despacho dispone:

Se rechaza la anterior reforma de la demanda, como quiera que la misma es extemporánea en los términos del Inc. primero de la regla 1ª del no cumple con los requisitos del artículo 93 DEL C. G.del P. y además sustituye la totalidad del valor de las pretensiones.-

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ

JUEZ
(3)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C., - 2 JUN 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 080 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr